

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 99.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 2 de Julio de 1904.

No estamos solos

Nuestro corresponsal nos dice:

MADRID, 2, 1-30

Los senadores y diputados interesados en la Agricultura, se han reunido convocados por el conde de San Bernardo; manifestáronse unánimes contra las admisiones temporales considerándolas perjudiciales y ruinosas.

Nombróse una Comisión para que se entienda con los delegados catalanes y visite a Osma pidiéndole que no precipite la redacción del proyecto.

Claro pueden ver los labradores de Badajoz que no están tan solos en la campaña que con tan plausible entusiasmo emprenden.

No podía ser que las quejas de toda España no tuvieran eco en las Cortes ni que los representantes de las comarcas perjudicadas, que son la mayor parte de las españolas, se hicieran sordos a las unánimes protestas que se han formulado en todas partes.

Y es que cuando un movimiento de opinión está justificado de una manera real y palpable, es muy poderoso y no hay medio de resistir a la imposición de su fuerza.

Así podrán convencerse los tímidos que puedan haber tomado el asunto con frialdad, desesperanzando tal vez del éxito, de que nunca puede estar solo quien de la justicia se acompaña.

Es, pues, necesario no desmayar en los propósitos que se adopten, y sobre

todo tener siempre presente que la obligación de los hombres es siempre poner de su parte, tenga ó no éxito, cuanto cada uno pueda en favor de las causas justas.

Grande es el tesón de los catalanes en la defensa de sus intereses, pero si contra ellos se opone toda la fuerza de opinión que representan los elementos sociales de las comarcas perjudicadas, serán al cabo inútiles sus esfuerzos.

Esto no es ya una cuestión política, es una cuestión regional que ha tenido la virtud de unir para su defensa a los hombres de todos los matices políticos en todas las regiones.

Este, después de todo, es un sistema consolador. Significa que en medio de la confusa y conflagradora perturbación que trae la política, desuniendo los elementos sociales de la nación, hay todavía una roca firme que esta insana fermentación no ha podido remover, que es el santo amor a la tierra en que vivimos.

¡Cuánto más fecunda sería la vida de los hombres para la patria, si en todos los asuntos de este capital interés dieran de lado a las corruptoras pasiones políticas para fijarlos en los altos intereses de la patria!

Por de pronto el hecho de la actitud que han adoptado los representantes en Cortes reunidos por el conde de San Bernardo, es un verdadero estímulo que seguramente librará a los agricultores extremeños de todos sus posibles desmayos.

Ya lo ven; en la campaña emprendida para defender los intereses sagrados de nuestra producción agrícola, tenemos elementos para vencer.

No estamos solos.

lución de la misma el ministro de Gracia y Justicia traslada al fiscal por haber pedido el sobreseimiento de aquella causa.

Dice que, si el Sr. Aranda ha prevaricado, se le debe procesar, nunca acordar su traslado a otra Audiencia.

Termina dirigiendo una invitación al ministro para que repare la injusticia cometida con el fiscal de la Audiencia de Jaén.

El Sr. Sánchez de Toca declara que el traslado obedece al proceder incorrecto del fiscal Sr. Aranda, comunicado por un magistrado de aquella Audiencia cumpliendo un deber en grado heroico.

Sostiene que es imposible obtener una prueba pericial en el asunto de la tala del monte Hortizuela.

Interrumpe el Sr. Burell afirmando que la falsedad de la prueba es la clave del expediente de proceso.

Continúa el ministro de Gracia y Justicia.

Refiere el proceso afirmando que el asunto ha formado un determinado estado de opinión.

El fiscal Sr. Aranda—dice—pidió el sobreseimiento sorprendiendo al Tribunal y a la opinión.

El traslado—insiste—evita los juicios temerarios que pudieran haberse formado.

Termina manifestando que respecto a si ha habido ó no prevaricación, hay que esperar a que termine sus trabajos la inspección del Tribunal Supremo, enviada para esclarecer los hechos.

El Sr. Gasset (D. Rafael), niega que los terrenos talados sean de la propiedad del Sr. Banón.

Hace constar que siendo entonces ministro de Agricultura consideró dicha tala como fraudulenta.

Sostiene que se cortaron cuatrocientos mil pinos, de los cuales, solo eran del Sr. Banón, unos doscientos setenta y cinco mil, representando la defraudación algunos millones de pesetas.

El Sr. Bergamín insiste en que se subastaron aquellas maderas.

El Sr. Burell dice que las maderas subastadas fueron oras.

El Sr. Bergamín defiende al señor Aranda, insistiendo el ministro de Agricultura en sus apreciaciones.

Termina la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Después de aprobarse varios dictámenes, continúa la discusión acerca de las reformas de Guerra.

El Sr. Galarza continúa su discurso defendiendo la enmienda presentada por él al proyecto.

Cespo y Lara contéstale y se retira la enmienda.

Continúa la discusión interviniendo Montes, Sierra, Aznar y otros, y después de admitirse otra enmienda presentada por el Sr. Galarza, se levanta la sesión.

Romero disgustado.—Maura persuasivo.

Asegúrese en la mañana de ayer que el Presidente del Congreso había escrito una carta al Sr. Maura, manifestándole su resolución de no presidir la sesión.

Visitó en su domicilio el Presidente del Consejo, logrando convencerle.

El propósito y la disuasión han sido objeto de grandes comentarios.

Conferencia

A última hora han celebrado en el Senado una extensa conferencia los señores Maura y Montero Ríos, a la que se atribuye gran importancia entre la gente política.

Nombramientos de obispos

Mañana publicará la Gaceta la nota de la Cancillería con los nombramientos de obispos, entre los que se encuentra el de Badajoz a favor del Sr. D. Félix Soto y Mancera.

Los Jardines del Buen Retiro

La Comisión del Senado nombrada al efecto, ha emitido dictamen favorable a la retrocesión de los Jardines del Buen Retiro.

Otro dictamen

También ha emitido dictamen favorable la Comisión nombrada por el Congreso para estudiar y fijar las reglas a que ha de ajustarse la concesión de créditos extraordinarios y los suplementos de crédito.

El centenario del Quijote

Se ha reunido en la Presidencia la Junta organizadora del Centenario del Quijote, presidida por el ministro de Estado, Sr. Rodríguez de Sampedro.

Las Subcomisiones dieron cuenta de los trabajos hasta ahora realizados.

En el Hospital de San Juan de Dios

El doctor Bombín, encargado de la inspección del Hospital de San Juan de

Dios, ha manifestado, después de informarse minuciosamente, que resultan en absoluto desatendidas de fundamento algunas de las quejas producidas por algunas de las enfermas de dicho Hospital.

Sin embargo, con el fin de evitar nuevos rozamientos, ha sido trasladado de sala el Sr. Lozano.

Banquete de catalanistas

Los catalanistas organizan en Barcelona un banquete popular al que asistirán señoras.

De Valencia.—Un herido

En la capital valenciana ha sido agredido un sujeto llamado José Cardona por un hijo y un hermano, sufriendo graves heridas.

Según parece, la agresión reconoce por causa cuestiones de familia.

Los agresores han sido presos.

La peregrinación

Esta madrugada ha salido el tren que conduce la peregrinación organizada para visitar a Lourdes, de la que forman parte gran número de peregrinos de ambos sexos.

De Soria.—Fiestas de San Juan.—Capeas y toros por las calles

En la mañana de ayer han sido banderilleados y capeados en dicha ciudad quince toros.

Hoy saldrán por las calles toros enmaromados a los que matarán las cuadrillas.

Tormentas

Se reciben muchos telegramas comunicando los graves y numerosos desastres sufridos en varios pueblos de la provincia de Soria por las tormentas de estos días.

Tropas francesas a Tánger

Anúnciase la próxima llegada de tropas francesas a Tánger.

La tribu Anchera está dispuesta a secuestrar cuantos europeos puedan, de no devolverseles los prisioneros solicitados.

Francia y el Sultán

Según parece, Francia y el Sultán están de acuerdo en la introducción de tropas argelinas en Tánger.

Ciclón en Moscú

Un terrible ciclón ha devastado varios pueblos comarcanos a Moscú, resultando 500 muertos ó incalculables pérdidas materiales.

La aldea Nikistake ha sido por completo destruída.

Canedo.

(Prohibida la reproducción).

Mercados reguladores

BARCELONA, 1, 17-20.

El mercado de trigos se halla encalmado, siendo muy reducidas las operaciones.

Cotízanse: las procedencias de Palencia a 49 y 1/4; de Sigüenza y Ariza a 49 y 1/2, y de Almazán a 48 y 3/4.

Por ferrocarril han llegado 10 vagones.—ARENAS.

BOLESA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0 77'10
Ídem fin de mes 77'15
Ídem al próximo 00'00
Amortizable 97'60
Acciones del Banco de España 487'00
Ídem ídem Hipotecario 186'50
Arrendataria 428'50
Cédulas del Banco Hipotecario 060'00
Ídem ídem al 4 0/0 102'30

CAMBIOS

París a la vista 37'95
Londres a la vista 34'78

EL CORRESPONSAL

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPAÑIA)

29 Junio 1904.

Cobre barra Chile L 56-12-6
Ídem a tres meses L 56-11-3
Estado del estrecho L 117-0-0
Ídem a tres meses L 117-0-0
Inglés lingotes L 119-10-0
Ídem barras L 120-10-0
Plomo español L 11-10-0
Hierro escocés L -51-9
Ídem Middlebro L -42-6
Ídem Hematitas L -52-5
Acciones Rio Tinto L 52-10-0
Ídem Tharsis L 4-7-6
Exterior español L 87-3/8
Plata onza L 25-5/8
Cambio a tres meses L 1-3-6
Cobre B. S. L 61-0-0
Antimonio L 27-10-0

LISBOA, 1 (3 t.)
Cambios: 795-790 reis el duro.
EL CORRESPONSAL

La Camella
En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87'55, 3 por 100 francos: 97'82.

TOKIO.—La escuadra rusa de Vladivostok se ha presentado hoy delante de Gensan a cuya importante plaza atacan en este momento los contra torpederos enemigos.

KIEL.—El rey Eduardo ha marchado en la mañana de hoy.

LONDRES.—Un despacho de Tokio que publica The Daily Telegraph da cuenta de haberse librado un rudo combate el día 25 en Kaiping.

El domingo fué tomada la plaza. Nos escriben de Lisboa:

«La reina madre doña María Pía ha recibido en su chalet de Monte Estoril al comandante del crucero brasileño Benjamín Constant.»

«En breve se realizarán en nuestras costas ejercicios navales. En ellos tomarán parte los cruceros Don Carlos, Doña Amelia, San Gabriel y San Rafael.»

«La Asociación de periodistas de Lisboa ha designado ya a las personas que han de representarla en el Congreso de periodistas de Viena.»

PINTORES EXTREMEÑOS

Tuvo Extremadura en lo antiguo, artistas que ilustraron con sus nombres gloriosos el solar patrio y tiene en nuestros días quienes siguen aquella senda y cultivan con entusiasmo el Arte. En la Exposición que hoy se cierra en Madrid, figuran los siguientes artistas extremeños:

D. Manuel Badillo Albenig, nació en Villanueva de la Serena (Badajoz), y presenta dos cuadros con varios apuntes.

D. Adelardo Covarsí Yustas, natural de Badajoz, discípulo de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, presenta un cuadro con cuatro estudios.

D. Eulalio Fernández Hidalgo, natural de Brozas (Cáceres), discípulo de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, profesor de la Escuela Central de Industrias Artísticas y del Instituto de San Isidro de Madrid. Presenta un precioso apunte de la Alcazaba de Málaga, en el que brillan la corrección del dibujo y el arte técnico que caracteriza a este laureado pintor, uno de los que más gloria dan a la Extremadura contemporánea.

D. Joaquín García Rubio, nació en Fuente de Cantos (Badajoz) y fué discípulo de D. Nicolás Mejía. Ha sido premiado con mención honorífica en la Exposición de 1899. En esta presenta dos cuadros señalados en el catálogo con los números 480 y 481 y son respectivamente el retrato del autor y un obrador de modistas.

D. Eugenio Hermoso Martínez, natural de Frenal de la Sierra (Badajoz). Presenta cinco estudios, dos retratos y dos cuadros titulados Comiendo la olla y Al colegio.

D. Gustavo Hurtado, natural de Cáceres, profesor de dibujo del Instituto y artista de porvenir. Presenta dos buenos cuadros, dos bodegones de mérito.

D. Conrado Sánchez Varona, natural de Malpartida de Plasencia (Cáceres) discípulo de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado y ya premiado en la Exposición de 1897 con mención honorífica. Presenta un estudio de desnudo y dos cuadros titulados el más grande, Gran banquete y el más pequeño De solución.

Estos siete pintores, cuatro de Badajoz y tres de Cáceres, han representado la pintura extremeña en el último certamen nacional. De lamentar es que otros muchos que en nuestra tierra cultivan el divino arte de Zurbarán, no haya asistido a la Exposición para colocar en el sitio que corresponde el nombre de la patria chica. Plácemes merecidos que a ella concurren y para estímulo de unos y de otros creemos oportuno publicar estas notas, que no son otra cosa que una reseña de los pintores extremeños que exponen obras en la Exposición Nacional de 1904.—C. G.

EL CUADRO

Episodio de la guerra de Africa

Aquellos si que eran apuros: yo me acuerdo de que, cuando estuve en Africa el año 60, pasé más trabajos y más penas que aquel de la copla popular.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 2, 1-10.

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y media se abrió la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En los escaños y tribunas adviértese mayor desanimación que de ordinario.

Se entra inmediatamente en el orden del día, previo un sorteo de las secciones.

Pásase a discutir el proyecto de ley modificando el artículo 29 de la de Expropiación.

Consuma el primer turno en contra el Sr. Danvila, que estima improcedente la enmienda de un artículo aislado sin que se modifiquen los demás.

Afirma que acaso sea el artículo que se trate de variar el que menos lo necesita, señalando la particularidad de que el modificado garantiza mejor que el nuevo que se discute los intereses de los propietarios.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Landeche, defendiendo la reforma.

Interviene el Sr. Roshel haciendo notar que el artículo discutido contraría por completo la actual reforma del interior de Barcelona.

Rectifican todos.

Se da lectura a una enmienda del mismo artículo, presentada por el señor duque de Santo Mauro y aceptada en parte por la Comisión.

Su autor propone que se acepte íntegra por estar encaminada a garantizar la entrega del precio del inmueble expropiado.

Contéstale el marqués de Vivel, rectificando brevemente ambos oradores.

Interviene el ministro de Agricultura para asegurar que la enmienda del tan repetido artículo 29 no debe en nada inquietar a los propietarios, por estar sus intereses convenientemente garantidos en este y otros artículos de la ley de Expropiación.

El duque de Santo Mauro retira la enmienda.

Léese otra enmienda al proyecto.

Defiéndela su autor el Sr. Suárez Inclán (D. Nicolás), contestándole el señor Martínez Pando, de la Comisión.

Rectifican ambos señores.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley sobre tributación de los alcoholes, sobre los caminos vecinales y algunos otros, levantándose acto seguido la sesión.

En el Congreso

Propósito de Soriano.—Trabajos

de Romero Robledo.—Proposición presentada

El Sr. Soriano asistió ayer a la sesión del Congreso con el propósito decidido de reproducir la discusión que motivó el incidente escandaloso de la del martes.

El Sr. Romero Robledo, al tener noticia de los propósitos del diputado republicano, lo disuadió de él, declarando el Sr. Soriano que solo discutiría y esto pacíficamente, la parte administrativa del asunto.

Después el Sr. Soriano redactó una proposición en que la Cámara pide al Gobierno se sirva tomar una resolución inmediata acerca de los hechos denunciados con motivo de la inspección dirigida a fiscalizar la administración del Ayuntamiento de Valencia.

La firman los Sres. Soriano, Nocedal, Vázquez de Mella, duque de Bivona, Burell, Riu y Soler.

El objeto de esta firma es únicamente para que se autorice su lectura.

Dicha proposición será presentada en la sesión de hoy.

LA SESIÓN

Abrese a las tres y quince minutos bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Procédese al sorteo de secciones.

Terminado éste, el Sr. Bergamín se ocupa en el traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, Sr. Aranda, lamentando que la forma de hacerse el traslado dé lugar a habillitas que no favorecen nada al ministro de Gracia y Justicia.

Contéstale el Sr. Sánchez de Toca diciéndole que la traslación es legal y moralmente irreproachable.

Declara que temiendo las habillitas de que habla el Sr. Bergamín, evitó el que se supiera nada de dicho traslado hasta su publicación en la Gaceta.

El Sr. Bergamín anuncia una interpelación acerca de este asunto, aceptándola el Sr. Sánchez Toca.

Explicándola, relata el Sr. Bergamín el asunto de la célebre tala del monte Hortizuela, recordando que se procesó al Sr. Banón acusado de haber realizado una tala clandestina.

Afirma que el Estado se encantó de las maderas denunciadas junto con otras de una finca próxima de la propiedad del Sr. Banón.

Califica de atropello la conducta del Estado subastando unas y otras maderas; defiende el proceder del fiscal señor Aranda, sosteniendo que el traslado referido significa la imposición de la política a los Tribunales de Justicia.

Se reúne la Audiencia de Jaén—continúa el Sr. Bergamín—para estudiar si procede revocar el auto de procesamiento y antes de conocerse la reso-

Todos apretaron el corro en derredor del tío Antón, que atacó la pipa, y después de encenderla, se dispuso a contar algo de su campaña.

Os lo voy á decir, para que lo sepáis, dijo soltando una bocanada de humo, dijo soltando una bocanada de humo, dijo soltando una bocanada de humo...

Pero empezaron á sonar las cornetas, tocando retirada, y hubo que contener los ímpetus para volver al campamento.

Por maltratar un árbol del paseo de San Francisco, ha sido impuesta la multa de 10 pesetas á un niño, hijo de un vecino de esta capital.

Por amenazar á su madre, ha sido detenido por los agentes municipales un joven llamado José Ortiz.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Asilos de Beneficencia

Estado del movimiento de enfermos en el Hospital de San Sebastián, de esta ciudad, en todo el mes anterior:

Existencia en fin de Mayo: hombres, 97; mujeres, 71; total, 168.

Ingresados en Junio: hombres, 129; mujeres, 64; total, 193.

Curados: hombres, 124; mujeres, 62; total, 186.

Muertos: hombres, 9; mujeres, 4; total, 13.

Existencia en fin de Junio: hombres, 93; mujeres, 69; total, 162.

Movimiento de acogidos en la Casa de Expósitos de esta provincia durante el mes anterior:

Existencia en fin de Mayo: varones, 253; hembras, 144; resumen, 397.

Altas: varones, 33; hembras, 9; resumen, 42.

Bajas: varones, 58; hembras, 6; resumen, 64.

Existencia en fin de Junio: varones, 228; hembras, 147; resumen, 375.

Los japoneses son asiáticos y el Asia es la única parte del mundo que produce el café Moka; de ahí lo bravo de sus hijos.

El café torrefacto de La Estrella tiene gran parte de esa mezcla.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; vacas, 2; añojos 3; cabras, 9; chivos, 22; ovejas, 15; total, 1.398.544 kilogramos.

Ayer por la mañana se espantaron los caballos que conducía el coche de la señora viuda de Trevijano, emprendiendo tan desenfrenada carrera que el coche que guiaba el vehículo fué arrojado del pescante, sin que por fortuna sufriera ninguna lesión. El carruaje fué detenido en el Parque de Castelar.

Ayer fué víctima de un ataque en la calle del Río un vecino llamado Cayetano Rico, el cual fué conducido al Hospital provincial por los municipales que allí prestaban servicio.

HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Sábase ya que el programa de las corridas de feria es el siguiente:

Día 14, Antonio Montes y Rafael Gómez Gallito, con toros del marqués del Saltillo; día 15, los mismos espadas y Lagartijillo chico lidiarán reses de don Félix Gómez; día 16, Montes y Lagartijillo chico, con toros de la ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, de Badajoz.

La opinión se muestra recelosa con los reclamos.

Hoy sólo se vende dando género selecto como el café incomparable de La Cubana.

Ha sido adjudicada provisionalmente en 8.999.50 pesetas á D. José Velázquez Martínez la subasta para el derribo y cimentación del edificio del Instituto General y Técnico.

Hacienda

Pagos de atenciones á los individuos de las Clases pasivas:

Días 2 y 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 5 y 6.—Montepío militar.

Días 7 y 8.—Cruces pensionadas.

Habiéndose ausentado con su familia el reputado médico D. Mariano Sáiz,

queda cerrada hasta mediados de Septiembre la consulta de enfermedades de la matriz.

Dicho señor se propone pasar una temporada en una de las provincias de Castilla la Vieja.

Hemos saludado en la capital á don Juan González Mateo, del Montijo.

Hemos oído que los guardas rurales del Montijo, al apagar el incendio que se inició en una rastrojera cerca de la fábrica existente entre dicho pueblo y la Calzada, se encontraron con unos carbones recubiertos de trapo y con una mecha puesta, denotando que el accidente no era casual.

Señas de una yegua que fué robada en la noche del 24 de Junio último de la dehesa boyal de Moraleja (Cáceres): Cerrada, castaña oscura, más de la marca, hierro en la maza derecha S.D., entrelazadas, con estrella en la frente, calzada de los dos pies y con rastra de un muleto negro, de dos meses de edad.

Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela de niñas de Navalvillar de Pela, doña Margarita Merino Gil.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido desestimada una instancia de la maestra de niñas de Guareña doña Francisca Morales Echegoyen, solicitando prórroga del plazo para tomar posesión de la escuela de Elgoibar.

La «Central Eléctrica» de Don Benito y Villanueva de la Serena, cita á Junta general de accionistas para el día 10 del actual.

Está constituyendo en la actualidad la Comunidad de Labradores en Villanueva de la Serena.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Nos dicen de Moraleja (Cáceres), que esta villa se encuentra en el estado más deplorable respecto á higiene, seguridad personal y propiedad individual.

Quebrantado el principio de autoridad, la vida allí se hace difícil, estando los vecinos condenados á presenciar y lamentar los excesos de media docena de personas que viven en pleno libertinaje.

Llamamos la atención del señor gobernador civil de Cáceres, á quien recomendamos que indague los motivos de estas quejas para ver de hacer variar el actual estado de cosas en la Moraleja.

Por la Guardia civil del puesto de Codosera ha sido entregado á disposición del Juzgado Manuel Cardoso Pérez, por ocasionar heridas á Aniceto Arnela Fosiles, en reyerta que con él sostuvo.

Por el puesto de Villanueva del Fresno se da cuenta del recogido de una escopeta á Francisco Caballero García, por usarla sin licencia.

Ha sido denunciado al alcalde de Herrera Agustín Rodríguez, por conducir ganado lanar que pastaba en terrenos del Estado abusivamente.

Se arriendan, de la dehesa de «Las Tiendas», término de Mérida, mil fanegas de tierra para agostadero, como para 600 cabezas de ganado lanar. Hay buenos abrevaderos.

Condiciones las dará D. Pedro José Hernández, de Esparragalajo.

Subasta.—El día 5 de Julio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado y Merino, calle de Bastimento, número 3, la venta en subasta voluntaria de una casa tahona marcada con el número 16, sita en la calle de Santa Olalla, de esta población, por el precio de 45.000 pesetas; siendo requisito previo para tomar parte en la licitación, que los postores consignen el diez por ciento del tipo de tasación, y bajo las demás condiciones puestas en el pliego que, con los títulos de pertenencia de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Mérida 21 de Junio de 1904.—Por los interesados, Miguel González.

DESPUÉS

En la serenidad de la tarde la tormenta estalló. ¿Fueron audacias de un diputado, como aseguran los de la mayoría, las que provocaron el conflicto? ¿Fueron intemperancias de un consejero de la Corona, como afirman, casi unánimes, las minorías? ¿Fue, como no faltará quien sostenga, defecto esencial del sistema parlamentario?

Las palabras gruesas atravesaban el salón; los puños crispados levantábanse, pero sin caer sobre el contrario; los rostros alterados bien expresaban el furor que los espíritus removía. Y el presidente, logrando hacerse oír, interrumpió la sesión para intentar el arreglo.

Esparcieron los diputados por pasillos y salones, agitados todavía por la violencia de la emoción.

Muchos, buscando la frescura vespertina, salieron al atrio, y, como si la serenidad de la tarde comunicara su languidez á los ánimos excitados, fueron apagándose las iras, entraron los comentarios en voz baja, en algunos grupos surgieron motivos de conversación extraños al asunto palpitante.

Y he aquí que por la Carrera de San Gerónimo subía desde el Prado un zaguante de alabarderos. Iba al frente la banda brillantísima derramando los acordes de una marcha. Seguían los guardias reales, de severos y limpios uniformes, con las relucientes y artísticas alabardas al hombro. Y entonces ya no hubo comentarios. Los ojos admiraron la marcialidad y gallardía de los que con paso rítmico desfilaban.

Cogieron algunos el aire de la marcha musical y siguieron tarareándola entre dientes. Los más contrarios á la monarquía y al militarismo, no dejaron de contemplar al piquete que se alejaba Carrera de San Gerónimo arriba. Y los transeúntes que veían el atrio del Congreso lleno de tranquilos y sonrientes padres de la patria, no sospechaban que momentos antes las olas de la pasión política habían rebasado los diques de la prudencia y el decoro parlamentario.

Sobre el frontón, la bandera española, se agitaba ondeante acariciada por las primeras ráfagas de la noche. Dentro del edificio soberbio los timbres llamaban insistentes á sesión secreta.

E. Díez-Canedo

GUERRA RUSO-JAPONESA

IMPRESIONES

Los japoneses acaban de renovar su hazaña de la noche del 8 de Febrero. Los torpederos han atacado con éxito la escuadra del almirante Witheft, delante de Puerto Arturo. Un acorazado hundido, un acorazado y un crucero gravemente averiado, tal es, para los rusos, el balance de esta desgraciada jornada.

La operación hace gran honor á los marinos del almirante Togo. Probaron, en el mismo grado que en los precedentes combates navales, pero con mejor éxito, esas calidades de audacia, de desprecio á la muerte, y entusiasmo que son prendas seguras de la victoria.

El resultado es mucho más glorioso que el de la noche del 8 de Febrero. No se trataba, esta vez, de una sorpresa. Fué bajo una lluvia de granadas que los torpederos japoneses han ido á descargar golpes consecutivos sobre los buques enemigos. La noche del 23 al 24 de Junio de 1904 toma lugar, en los anales de la flota japonesa, al lado de las famosas noches del 4 y 5 de Febrero de 1895, en las que los marinos del almirante Ito aniquilaron, en la rada de Wei-Hai-Wei cuatro de los buques del almirante chino Ting.

Por otra parte, la táctica del almirante Witheft parece inexplicable. Sale de Puerto Arturo en la mañana del 23 con toda su flota, los acorazados Cesarevitch, Retvisan, Poltava, Sebastopol, Peresviet, Pobieda; los cruceros Bayan, Diana, Palleda, Ashold, Novik y catorce contratorpederos. ¿Cuál es su objetivo? El almirante Togo supone que intenta hacerse á la alta mar. Simple hipótesis.

Sea lo que fuere, el movimiento está señalado. La flota japonesa llega. Desde entonces el almirante Witheft no tenía que hacer sino una cosa, si no quería dar combate: volver á la rada interior. No lo hizo. Las dificultades de la navegación en las aguas llenas de restos de los buques sumergidos, explica quizás esta actitud. En este caso, la salida era no solamente inútil, sino peligrosa.

Desde el momento en que la escuadra rusa pasaba la noche en la rada exterior á la vista y con conocimiento del enemigo, debía esperar un ataque de torpederos.

La más elemental prudencia recomendaba conservar los buques en movimiento y protegerlos por rondas incessantes de torpederos. Las insignificantes pérdidas sufridas por los asaltantes hacen temer que no se habían tomado estas precauciones. El resultado es la pérdida completa de una de las mejores unidades de la flota y probablemente de la mayor parte de su tripulación. El salvamento, por la noche, durante el ataque, ha debido ser casi imposible. Otros dos buques han quedado inútiles para meses, tal vez hasta el fin de la guerra.

El acorazado hundido es del tipo Peresviet. La escuadra rusa posee dos unidades de esta clase: el Peresviet y el Pobieda, que fué averiado cuando la catástrofe del Petropavlosk.

Son buques de 12.700 toneladas, muy recientes, lanzados en 1898 y 1900 con una marcha de más de 18 nudos por hora.

La artillería comprende cuatro piezas de 254 milímetros, 11 de 152 y 20 de 76. La tripulación es de más de 700 hombres.

El otro acorazado averiado, según el despacho del almirante Togo, pertenece al tipo Sebastopol, que, desde la pérdida del Petropavlosk, no cuenta sino dos unidades: el Poltava y el Sebastopol.

Las características son: 11.000 toneladas de desplazamiento; velocidad de 17 nudos; coraza de 400 milímetros, armamento: cuatro cañones de 305 milímetros, 12 de 152 milímetros y 36 piezas de artillería ligera; más de seiscientos hombres de tripulación.

La escuadra rusa, tan trabajosamente reconstituida, se encuentra de nuevo reducida á la impotencia en el momento en que se esperaba verla obrar, con probabilidades de éxito, contra una flota fatigada por casi cinco meses de continua navegación.

De parte de los rusos, en su marina de guerra, por lo que hasta hoy hemos podido apreciar, más bien que desigualdad en las fuerzas navales, lo que domina es la imprevisión y la impericia, compañeras inseparables de tremendos descalabros.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE ORELLANA

Ayer por la mañana comenzaron en nuestra Audiencia provincial las sesiones de la vista del crimen cometido el día 25 de Diciembre de 1902 en el pueblo de Orellana la Sierra en la persona del vecino Agustín Madroñera Ramírez y por el que aparecen procesados Antonio Sánchez Calderón y la viuda del interfecto Rosa Delgado Rodríguez, de cuyas defensas están encargados los letrados de este Colegio Sres. Salcedo y Jiménez.

El hecho

Según las conclusiones provisionales del Ministerio fiscal, es el siguiente: «El día 25 de Diciembre de 1902 salió de su casa el vecino de Orellana la Sierra Agustín Madroñera Ramírez como una hora antes del amanecer, dirigiéndose al molino de San Andrés, donde pensaba moler una fanega de trigo que conducía en un jumento, y á las pocas horas de haber salido, se encontró su cadáver en el millar de Valfrío de la dehesa de Coguludo, perteneciente al término de Navalvillar de Pela.»

«El cadáver del Agustín ostentaba tres heridas de arma de fuego que le disparó con ánimo de matarle el procesado Antonio Sánchez, inducido por la mujer del interfecto Rosa Delgado con la que había tenido relaciones amorosas antes de casarse y con la que en la actualidad las mantenía accediendo á sus instancias.»

«Para consumar el hecho, el Antonio siguió al Agustín por el camino y cuando ya estuvieron á alguna distancia del poblado llamóle por su nombre, aprovechando la ocasión de volver éste la cabeza, para descerrajarle un tiro, y luego otro del que cayó al suelo el Agustín donde le remató el Antonio disparándole un tercero como á distancia de una vara.»

Añade también el fiscal en sus conclusiones provisionales «que la Rosa, momentos después de salir de casa su marido, fué á la morada del procesado indicándole qué camino llevaba el Agustín y diciéndole que si él no se atrevía solo á matarle, iría ella con él, á cuyas palabras el Antonio Sánchez cogió su escopeta, y después de acompañar á la Rosa se dirigió en seguimiento de su víctima, volviendo después de consumado el hecho á su casa, donde se dedicó á su oficio de barbero.»

Los hechos referidos constituyen dos delitos: uno de asesinato y parricidio y otro de adulterio definido, penado en los artículos 417, 418 y 448 del Código penal y de los cuales son responsables Antonio Sánchez Calderón y Rosa Delgado Rodríguez; el primero, como autor material del asesinato; la segunda, como inductora del delito de parricidio y ambos como autores materiales del delito de adulterio.

Constituido el Tribunal de Derecho que componen los Sres. D. Celso Lucio, Buján y Pesini, procedióse á la designación de Jurados y dióse comienzo á la vista, cuya crónica, por falta de espacio, dejamos para el próximo número.

SUPLENTE DE UN TOGADO

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (segundo turno).

Jefe de día.—Señor teniente coronel de Castilla D. Manuel Romero.

Imaginería.—Señor teniente coronel de Gravelinas D. Juan Barriga.

Hospital y Provisiones.—Primer capitán de Castilla.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la zona D. Pedro Barrera.

Imaginería.—Segundo teniente de la misma D. Frutos Velasco.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición: El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Domingo 3.—La Preciosísima Sangre de N. S. J.—Santos Ireneo, ob. y m., Janito y Trifón, mrs., Anatólio y Dato, obs.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y 3. continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones 12to del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Noticias

Comisión mixta

Han sido declarados soldados: Faustino Giraldo Real, de Alconera; José Cuéllar Sánchez, de Fuente del Maestro; Manuel Rincón Fernández, de Zafra; Eusebio Díaz Marfil é Isaias Cano Muga, de Herrera del Duque; Teodoro Gallego García, de Oliva de Jerez; Alfonso Colomer González y Fausto Gómez Sánchez, de Jerez de los Caballeros; José Sánchez Toro, de Almodral; Calixto Jiménez Pérez, de Garlitos; Francisco López Ledesma, de Esparragosa de La-

JUAN DE LA PRESA.

Revista de la Prensa

Madrid, 30—Badajoz, 1

La Epoca se lamenta de que las oposiciones parlamentarias en el Congreso hayan impedido la censura del diputado Sr. Soriano, por el voto unánime de la Cámara como sanción a las injurias dirigidas al ministro de la Gobernación.

El Liberal dice que el fracaso del voto de censura que el Gobierno quería contra el Sr. Soriano, ha movido a los ministeriales a censurar al Presidente del Congreso tildándolo de defensor débil del sistema parlamentario.

La Correspondencia, estudiando la estadística de préstamos hechos a pacto de retro, de las fincas embargadas por el fisco por pago debido de contribuciones; de industriales dados de baja en la matrícula, por fallidos; de quiebras registradas; de miles de españoles emigrados a América o Argelia, dice que estamos en las lindes del desastre y que el campo muere arrastrando en su caída a la ciudad donde las crisis obreras en Cataluña y Vizcaya son ya síntomas de falta de vida.

El Imparcial recoge «juicios ajenos» sobre la cuestión parlamentaria reciente.

El Diario Universal se ocupa del estado económico de las empresas navieras que dice es muy inferior al de la marina mercante en el extranjero.

El Heraldo escribe un artículo en el que quiere demostrar que la hostilidad cuanto más fiera al Vaticano produce mayores benevolencias de parte de éste y viceversa y cita varias naciones perseguidoras de la Iglesia mimadas—dice—por la curia romana, mientras que España, la más dócil a la Santa Sede, es la que más sufre la imposición de la voluntad de Roma.

El tabaco

Cultivo—Renta—Efectos

II
(CONCLUSIÓN)

No puede ser la ganancia criterio supremo para dirigir las acciones del hombre, la sociedad o el Estado, por cuanto la riqueza (en el sentido de conjunto, posesión y goce de bienes o cosas materiales) es medio para la vida pero no fin en la vida; y así no todo lo que produce ganancia es útil, ni menos, lícito o debido.

La ciencia médica demuestra que el uso del tabaco, a pesar de dar ganancia al cultivador de esta planta, al fabricante de cigarrillos y al Estado que monopoliza este producto industrial, es nocivo para la salud y consiguientemente muy perjudicial a la sociedad.

El Dr. Berillón ha divulgado en la prensa los resultados de sus estudios y experiencias clínicas respecto al tabaco al que llama el *peor de los venenos*, y afirma que ataca a la vista, hasta causar la ceguera; obra sobre el corazón provocando la terrible enfermedad *angina de pecho* que generalmente termina con la muerte, y sobre todo influencia el cerebro intoxicándolo completamente, de lo que es prueba la dificultad que se experimenta en abandonar el cigarro.

Hace poco el Dr. Copleso, dió una interesante conferencia en Bucharest sobre los daños que en el organismo produce el tabaco, y lo demostró haciendo inyectar a dos perros una solución concentrada de nicotina: los pobres animales murieron al poco rato entre terribles convulsiones que impresionaron vivamente al auditorio.

Según otro distinguido profesor, colaborador de *The Lancet*, hay en el tabaco un monóxido de carbono que ejerce sobre la sangre una acción fatal y se

introduce en la economía, absorbiendo el humo del cigarro.

El Dr. Lorente demuestra que el tabaco produce los mismos efectos que la nicotina, salvo la intensidad, pero pudiendo llegar hasta los temblores, las convulsiones, la parálisis gradual y la muerte.

La Iglesia, anticipándose a las conclusiones definitivas de la ciencia médica, prohibió ya el uso del tabaco o lo restringió en mucho, en el siglo XVI como consta en varios documentos pontificios, resoluciones de las SS. CC. Romanas, decretos sinodales y reglas o costumbres de observancia en muchas Ordenes Religiosas, como práctica inconveniente, gasto inútil y cosa impropia de la dignidad, modestia y decencia del estado eclesiástico.

Hoy en día un fuerte movimiento de opinión se pronuncia abiertamente contra el fumar y los fumadores.

La prensa norteamericana está haciendo actualmente una campaña enérgica contra el tabaco, cuyos resultados no se han hecho esperar. En Chicago se ha dispuesto prohibir la venta de cigarrillos a menos de 200 metros de las escuelas y liceos. En otros Estados de la Unión, se ha prohibido este comercio de tabaquería, en absoluto, bajo pena de multa que varía entre 50 y 200 pesos. Y el Dr. Fisk, director de la Escuela preparatoria de la Universidad *North-Western*, ha vedado el fumar a los estudiantes observando que el 57 por 100 de los alumnos fumadores se encuentra entre el 25 por 100 de los más torpes o desapplicados. Y es que el tabaco causa una disminución progresiva de la memoria, entorpece las funciones cerebrales y determina una irreparable atenuación de la voluntad.

No hará tres ó cuatro años, recordamos haber leído nosotros en la prensa periódica, que aquí en Badajoz, se constituyó una sociedad, cuyos individuos se comprometieron a no fumar é invertir lo que antes gastaban en tabaco en montar una industria lucrativa. Si esto fué cierto, si aún perdura, que no lo sabemos, indica que también en España van haciendo prosélitos los enemigos del tabaco. A esto contribuye en mucho el dictamen de los más reputados médicos: y aquí en Extremadura, por lo que a Cáceres y Badajoz respecta, hemos tenido ocasión de oírlo (aconsejarlo y recetarlo) a conocidísimos profesores: los Sres Uribarri, Villar, Durán, de Miguel, Blanco y otros cien más.

III

De conformidad con lo que precede y aplicación al punto fundamental de la intervención del Estado en esto del cultivo del tabaco, enseñan la moral y la ciencia económica de consumo, que el uso de las cosas de alto precio ó de cosas para solo deleite, es de suyo reprehensible y debe vedarse como opuesto a la perfección del hombre y al empleo legítimo de la riqueza, porque lo superfluo es, de derecho natural, de los pobres; y los caudales, no son para disipación, sino para emplearse en la producción. Y si a esto se añade que ese uso no solo es molición y derroche, sino enfermedad y muerte, con más razón debe prohibirse. Es decir, que el Estado, lejos de mantener, por el lucro de la renta y fomentar para solo mayor ganancia, el vicio de fumar, debe impedirlo ó al menos restringirlo si ha de cumplir oficios propios de la pública autoridad. Y se comprende esto, porque de lo contrario sería permitido al Estado fomentar otros vicios, de suyo más lucrativos y de mayor progreso mecánico del impuesto indirecto, que la industria tabaquera. Y esto sobre absurdo, sería verdaderamente criminal.

Otra razón de circunstancias obliga a todo Gobierno, si no á suprimir de un golpe el uso del tabaco, sí á dificultarlo y aminorarlo. Nos referimos a la situación presente de las clases trabajadoras, en las que el tabaquismo hace tan-

tos ó mayores extragos que el alcoholismo.

El vicio de fumar es tal y tan arraigado en los obreros que—dice un periódico y lo afirma testigo presencial—es frecuente en los presos y soldados «vender su pan para comprar tabaco, y marchar de ese modo a la extrema debilidad que precede a la muerte».

En la obra publicada por el Ministerio de la Gobernación *Reformas sociales, etc.*, se computa el salario del obrero urbano en 2'25 pesetas, por término medio, durante 260 días laborables al año, lo que da un total de 585 pesetas; pues bien, el gasto para fumar se le calcula en 6'68 pesetas al mes, ó sean al año 80'16 pesetas. Respecto del jornalero ó obrero del campo, que viene á tener para el trabajo 300 días al año y cobra en metálico (aparte su manutención personal aquí en Extremadura, Andalucía y la Mancha) unas 275 pesetas con las que vestirse, pagar casa, etc., se le calcula en 35 pesetas el consumo de tabaco.

Véase en qué proporción están con los haberes del proletariado el *placer de quemar tabaco* y dígame si es humano, si es político, si es conveniente á la riqueza nacional fomentar el vicio por el mayor cultivo.

El *Diario Universal*, periódico de los más progresistas de España y cuyo testimonio no ha de ser sospechoso de atomismos económicos del viejo régimen, se pronuncia, bajo la firma de Carvie, contra el tabaquismo y dice:

«¿Se quiere el libre cultivo del tabaco? ¿Pues no aumentará, sino que desaparecerá la renta de 134 millones que hoy percibe el Estado, cuya compensación no puede encontrarse sino doblando la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, sobre los consumos!»

Y añade: «Medítenlo bien los que piden el libre cultivo. Las cosas hay que tomarlas como son... Y entre rebajar los derechos de consumos y encarecer más el tabaco de fumar, la elección no es dudosa. ¡Que crezca más el tabaco!»

KALL D'ERÓN

Badajoz 1.º Julio 1904.

De todas partes

Estadística postal

Según la estadística anual de la Central postal internacional de Berne, el país que posee el mayor número de oficinas postales es el de los Estados Unidos, en donde hay 78.000.

Enseguida vienen Alemania, con 45.623 oficinas; Inglaterra, con 22.400; las Indias Inglesas, con 13.600; Francia, con 11.000; Italia, con 8.000; Austria, con 7.600; Rusia, con 6.200; el Japón, con 4.500; Suiza, con 3.700, etc.

Por el número de buzones puestos a disposición del público, Alemania viene a la cabeza, con 123.000 buzones; hay 118.000 en los Estados Unidos; 57.000 en Francia; 57.000 en Inglaterra; 48.000 en el Japón; 47.000 en las Indias Inglesas; 28.000 en Austria; 22.000 en Italia; 20.000 en Rusia; 13.000 en España; 10.000 en Suiza, etc.

El número de los empleados de Correos de todas clases, en Alemania, elevase á 233.176; en los Estados Unidos, sube á 226.823; en Inglaterra, á 179.000, y en Francia, á 77.000.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO).

Cómo se debe fumar

En la *Revue*, da á los fumadores Mr. Cazá los siguientes consejos:

- 1.º No usar más que cigarrillos suaves.
- 2.º No fumar más que buenos cigarrillos.
- 3.º No fumar la última mitad de un cigarrillo, ni colillas.
- 4.º Si el cigarrillo ó el pitillo se apaga, no volver á encenderlos.
- 5.º No permanecer entre las nubes de humo del tabaco.
- 6.º No morder la punta del cigarro.
- 7.º Emplear boquillas con algodón en rama dentro, que recogerá la nicotina, y así no penetrará más que en pequeñas cantidades en el organismo del fumador.
- 8.º En casa, no fumar más que en pipas de tubo largo, ó mejor emplear el *nargileh*.

Ciudad sin dinero

La ciudad de Hastig, en los Estados Unidos, intenta volver á los tiempos de la permuta, para lo cual, y por vía de experimento, ha suprimido la moneda.

Casi todas las fuentes de riqueza y todos los bienes se encuentran en poder del Municipio. El agua, la electricidad, el servicio de teléfonos... todo se paga en especie.

Las habitaciones son propiedad del Municipio.

litros); carbón de encina, cuatro reales los 11'50 kilos; patatas, ídem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 11'50 kilos.

SEVILLA, 30.—Trigos rubios, duros y finos, 49 á 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27 y 1/2; habas mazaganas, 42; pequeñas, 42 y 3/4; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, de 115 á 120; avena gris, 23.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » » 39 » Tercera, » » » » 37 » Sémolas, » » » » 44 » Rebasa, » » » » 20 » Salvados 1.º » » » » 20 » Idem 2.º » » » » 16 » Idem 3.º » » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 18 vacas, 6 novillos, 6 erales, 33 añosos, 12 terneras, 129 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'55; novillos, uteros, erales y añosos, de 1'45 á 1'55; terneras de 1'60 á 1'75; carneros de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 10.667'060 kilogramos.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer, 450 arrobas.

Nuevo: sin vender 450 arrobas á 36 reales. CORDOBA, 30.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo 50 á 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 135; duros, á 68; alverjones, 43; escaña, á 24; harina blanca, extra, 15 y 1/2; corriente, 18; recia asomolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 1/2; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

los y los inquilinos la usufructúan á cambio de servicios que se comprometen á prestar.

El salario de los obreros consiste en determinadas cantidades de alimentos ó de objetos útiles. El dinero ha sido desterrado de un modo absoluto. Solamente se tiene en cuenta para regular la cuantía de los ciudadanos con los habitantes de otras poblaciones.

Fusta eléctrica

Si hemos de creer á la importante revista *Scientific American*, un conductor de postas georgiano ha inventado una fusta eléctrica que permite estimular á las bestias de tiro sin necesidad de sacar el brazo del carruaje.

Bajo los arneses de las caballerías se colocan placas de cobre en contacto imperfecto con la piel del animal, haciendo sentir á éste las sacudidas eléctricas, producidas por un pequeño dinamo instalado en el interior del vehículo.

El nuevo aparato es muy cómodo para los conductores, en el mal tiempo sobre todo.

De Cáceres

1.º de Julio

Por telegrama recibido anoche en ésta, hemos sabido que los toros lidiados el día 29 en Burgos, procedentes de la ganadería de nuestros paisanos D. José y D. Fernando García Becerra (antes de Clemente), han resultado buenos en general, sobresaliendo uno que resultó superiorísimo. Los matadores estuvieron muy afortunados, especialmente Ricardo Torres, ya *Bombita I*, el cual escuchó nutridísimas ovaciones.

En la corrida fenecieron 11 caballos y por el éxito alcanzado por sus reses felicitamos muy de veras á nuestros amigos y paisanos los señores de Becerra.

* Anoche abrió su nueva oficina de farmacia el joven licenciado D. Manuel García Liberal.

Acudieron al acto de inauguración médicos, farmacéuticos y numerosos amigos del nuevo licenciado, que fueron obsequiados por éste con pastas, vinos y liciores.

* Hoy en el tren de la mañana marchará á Mérida la compañía dramática de doña Luisa Calderón y D. Emilio Armengod, con el fin de dar tres ó cuatro funciones, accediendo á la petición hecha por aquel público.

Deseamos feliz viaje á los artistas y mucho celebraremos tengan el mismo éxito que aquí han obtenido, en el teatro de Ciudad Real, donde debutarán después de cumplido el compromiso que tienen adquirido con el público de Mérida.

* Ha salido con dirección á Sobrón, donde se propone tomar aquellas aguas, el Sr. D. José Rosado, en compañía de su señora é hijos, y para baños de Montemayor, doña Susana Miña, á la que acompaña su simpática sobrina Carmen Becerra.

* Esta tarde ha llegado de Mérida nuestro estimado amigo D. Manuel Romero, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

* Ha sido rehabilitado para el percibo de sus haberes, de los que venía en suspenso, el maestro de párvulos de Malpartida de Plasencia D. Emilio Montero.

* Según tengo entendido, muy en breve y con toda solemnidad, se inaugurará una escuela de instrucción primaria en nuestra cárcel correccional, cuya fundación se debe al celo de los señores director y capellán de dicho establecimiento.

* **Convocatoria.**—Siendo una necesidad local que interesa de manera extraordinaria al Comercio, á la Industria y en general á todas las clases sociales de esta población, el que se lleve á efecto la ampliación de la estación del ferrocarril, y deseando esta Alcaldía presidencial oír la opinión de todos los vecinos en este asunto, ruega á los señores presidentes y socios de la Cámara de Comercio y Agrícola, centros de recreo, Concordia, Artesanos y Mercantil, al Comercio en general, prensa y á todos los vecinos que lo deseen, que se sirvan concurrir á estas casas consistoriales el

VALLADOLID, 29.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 49'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 80 fanegas de trigo, cotizándose á 49'50 reales las 94 libras; centeno á 38'75. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 29.—Trigo, á 48 reales las 94 libras castellanas; cebada á 25; algarrabras, de 37 á 38.

Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 29.—Trigo á 46 y 1/2 reales las 92 libras; cebada á 23 y 1/2 reales fanega; centeno á 30. Tendencia sostenida.

CIUDAD REAL, 30.—Trigos rubios, duros y finos, 48 reales las 92 libras; blancos, 50 las 94; cebada, 25; aceite, 35 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 17; petróleo (caja de dos latas M. León), 104.

Ganados extremeños

NOGALES, 30.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 240; cebados, 400; carneros, 90 reales cabeza; ovejas 50; borregos, 60; borras, 75; lana blanca basta, 60 reales arroba.

MAJADAS, 30.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añosos y añosas á 800; cerdos al destete á 60; de seis meses á 110; de un año á 220; cebados á 50 reales arroba; carneros á 100; ovejas á 60; borregos á 50; borras á 70; corderos á 25; lana blanca, fina, á 87 reales arroba; negra, fina, á 72.

MIRANDILLA, 30.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 115; de un año, 220; carneros, 91; ovejas, 85; borregos, 44; borras y borros, 86; lana blanca fina, 80 reales arroba.

domingo 3 de Julio, á las doce, para tratar del objeto indicado.

Cáceres 28 de Julio de 1904.—El alcalde, José Elías Prats.

M. J.

Las admisiones

En Valladolid

Los presidentes de la Federación Agrícola y del Centro de Labradores han expedido los telegramas siguientes: «Presidente Consejo Ministros. Madrid.—Centro Labradores y Federación Agrícola Regional, reunidos acordaron suplicar vuestro celeridad en conceda admisión temporal de trigo harinas por perjudiciales agricultura castellana.»

«Ministros de Hacienda y Agricultura.—Centro Labradores y Federación Agrícola Castellana suplican vuestro celeridad interceda Gobierno para que no conceda admisiones temporales trigo harinas perjudiciales producción castellana.»

En León

La Asociación Leonesa de harinas ha enviado al presidente del Consejo de Ministros este despacho:

«Fabricantes harinas provincia León protestan admisiones temporales por perjuicios que ocasionarían industria harinera y Agricultura.»

En igual sentido ha telegrafiado la Asociación al ministro de Hacienda.

A cada uno de los diputados y senadores de la provincia se les expidió el telegrama siguiente:

«Le rogamos se ponga proyecto admisiones temporales que pretenden catalanes, por perjudicar industria harinera y Agricultura.»

El presidente de la Sociedad Económica ha telegrafiado al senador por dicho Centro, Sr. Labra, interesándole apoye á los harineros castellanos contra las pretensiones de los fabricantes catalanes.

En Palencia

El presidente del Sindicato de harineros de Palencia ha telegrafiado al presidente del Consejo en la forma siguiente:

«Protestamos proyecto admisiones temporales, altamente perjudiciales para verdaderos intereses país.»

Los Sucesos

Los toros.—Un picador moribundo.—Lo que cuesta divertir al público aficionado.

Al *Liberal* telegrafian desde Valladolid este lamentable suceso ocurrido en la novillada que en aquella plaza se celebró el día de San Pedro.

Lidiábanse bichos de Mira, grandes y de mucho poder, por la cuadrilla de Mazzantín.

El segundo toro, al picarle Eladio García, (Brazofuerte) recargó en la suerte con bravura.

En el segundo derrote que tiró el bicho se cargó al caballo y al caballero.

Este recibió un terrible golpe en la cabeza al caer contra el estribo de la barrera del 7, donde hace poco tiempo se fracturó el brazo izquierdo, y donde se le ha vuelto á romper por el mismo sitio.

Fué trasladado á la enfermería, apreciándosele varias fracturas y lesiones y gran conmoción visceral.

Su estado era tan gravísimo, que hubo de serle administrada la Santa Extremaunción.

Eladio García es vallisoletano. Picador desde hace varios años, ha trabajado en diversas plazas con matadores de cartel. Cuenta con muchas simpatías, y como picador era aceptable. El oficio le proporcionaba el sustento de su familia.

Con el *Nuevo Purificador de la Sangre* Navarro Costa, se cura en pocos días la sífilis y todas sus manifestaciones. Frasco, cinco pesetas. Se vende en la Farmacia de su autor, De Gabriel, 4 (frente á las Descalzas) Badajoz.

La cosecha en Francia

El tiempo particularmente favorable de los últimos días ha hecho disminuir los temores que se concebían en ciertas regiones, principalmente en el Norte y respecto de los cereales en tierra.

Especialmente al trigo, las noticias son favorables y la floración se efectuará muy bien si el calor actual, atemperado por el viento, persiste durante un período un poco largo. La cosecha ha hecho sobre todo progresos en el Norte, haciéndose posible que algunos departamentos que vienen teniendo rendimientos poco satisfactorios desde algunos años, obtengan en 1904 buena producción.

Al contrario, en el Mediodía parece no estar en tan buenas condiciones como durante la precedente campaña y deberá probablemente completarse sus provisiones de las otras regiones más favorecidas.

En resumen, la producción anunciase como de biendo ser abundante, sin alcanzar, sin embargo, las cifras de 1903; pero si el régimen seco registrado, la calidad será mejor que en el año último, en el que una buena parte de la recolección ha resultado muy defectuosa.

Los cultivadores, muy ocupados en la siega del trigo, desiertan de los mercados; pero la molinaria experimenta bastantes dificultades en vender sus mercancías, que hace compras insignificantes para llevar alguna firmeza al mercado.

Debemos señalar que los mercados americanos están actualmente sostenidos por las noticias que llegan de Europa. En efecto, pocos países parecen tan favorecidos como Francia. De Rusia, de Inglaterra, de Austria-Hungría, de Haití y de Rumanía las noticias son bastante pesimistas; por otra parte la recolección en los Estados Unidos es estimada en 230 millones de hectólitros.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO).

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 1.º DE JULIO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'5. Psicrómetro.—Termómetro seco, 25'6; termómetro húmedo, 21'2.

Dirección del viento, NO; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762'1. Psicrómetro.—Termómetro seco, 32'6; termómetro húmedo, 22'8.

Dirección del viento, NO; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 41'4; á la sombra, 33'4; mínima, 14'6; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 12'5.

Los campos.

No tenemos noticia alguna respecto al estado de los campos que haga modificar la calificación de mediana, con tanta insistencia repetida por nuestros corresponsales en la región. Unicamente sabemos que en el Montijo y términos comarcanos las últimas tormentas han causado perjuicios en los sembrados, aunque poco considerables por fortuna.

La oferta y la demanda.

Calma completa. En el mercado regional no se hacen operaciones. Hoy, en los pocos listines re-

cibidos, no se consigna nada respecto á ofertas ni á ventas.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 1.º.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46; cebada á 28; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales la fanega y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 30.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

MAJADAS, 30.—Trigo rubio, de 100 libras, á 50 reales la fanega; blancos de 98 libras á 48; albares de 96 libras á 48; cebada á 27; habas tarragonas á 44; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 100; avena negra á 17; centeno á 36; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 32; vinagre á 16; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

NOGALES, 30.—Trigos rubios, sin cotización; cebada añeja á 29 reales fanega; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares á 160; aceite á 39 reales arroba.

MIRANDILLA, 30.—Trigos blancos á 44 reales la fanega; cebada á 28; habas tarragonas á 40.

Otros mercados.

SALAMANCA, 29.—Trigo candeal añejo, sin peso, á 47 y 1/2 reales fanega; gulsantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrabras, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11'50 kilos; lanas, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16

Thomas Morrison & C. Ld.
HUELVA

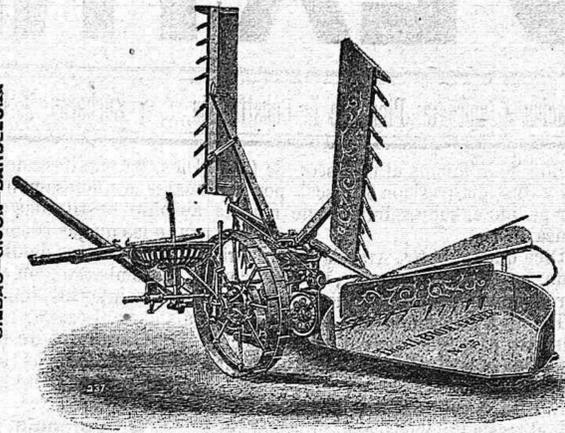
DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino: Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y a vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos. Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES: Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonces, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablonces, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES"

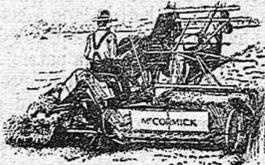
Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.NOS, YERMO Y COMP.A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

Colegio del Carmen

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. José López Prudencio

COMEDIAS, 8, BADAJOZ

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán



¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

Aldama
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILAS AMONTILLADOS
JEREZ-MOSCATEL
PEDRO XIMENEZ &
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

Fonda del Comer-

cio.—Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Alanje.—Coche á todos los trenes.

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.

Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

SEGADORAS atadoras Chauion de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadañadoras» de prados, de ídem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual período de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adlen»; precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, silones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. **Rápido**, la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.



SE RECIBEN

Esquelas de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

La Gaditana.-Cerveza

de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Se venden dos moto-

res eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 105, Badajoz.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, eta-

mines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.

Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.